

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**SAN FERNANDO DE HENARES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, y en concordancia con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace constar que:

Los presupuestos generales del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 han estado expuestos al público a efectos de reclamaciones durante el plazo legalmente establecido habiéndose presentado alegaciones a los mismos, y resueltas en el Pleno extraordinario de 2 de julio de 2020, por lo que la aprobación inicial realizada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2020 pasa a ser aprobación definitiva, haciéndose público mediante el presente anuncio su resumen por capítulos, así como la plantilla para el año 2020 aprobada, junto con el presupuesto general para el expresado ejercicio:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO -- PRESUPUESTO EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO EN LIQUIDACION

ESTADO DE INGRESOS 2020

CAPITULO	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	E.M.S. EN LIQUIDACION	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	INGRESOS PRESUP. MUNICIPAL CONSOLIDADO
I	IMPUESTOS DIRECTOS	22.730.420,00 €	0,00 €	0,00 €	22.730.420,00 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.296.000,00 €	0,00 €	0,00 €	1.296.000,00 €
III	TASAS, PREC. PUB. Y OTROS INGRESOS	5.950.331,21 €	0,00 €	0,00 €	5.950.331,21 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.757.589,83 €	0,00 €	0,00 €	11.757.589,83 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	470.847,54 €	60.000,00 €	0,00 €	530.847,54 €
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES CORRIENTES	42.205.188,58 €	60.000,00 €	0,00 €	42.265.188,58 €
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	200.000,00 €	0,00 €	200.000,00 €
TOTAL INGRESOS		42.205.188,58 €	260.000,00 €	0,00 €	42.465.188,58 €

ESTADO DE GASTOS 2020

CAPITULO	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	E.M.S. EN LIQUIDACION	AJUSTES CONSOLIDACIÓN	GASTOS PRESUP. MUNICIPAL CONSOLIDADO
I	GASTOS DE PERSONAL	17.294.814,11 €	110.000,00 €	0,00 €	17.404.814,11 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.962.244,27 €	43.000,00 €	0,00 €	21.005.244,27 €
III	GASTOS FINANCIEROS	476.550,00 €	0,00 €	0,00 €	476.550,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.134.205,89 €	0,00 €	0,00 €	1.134.205,89 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	631.803,91 €	0,00 €	0,00 €	631.803,91 €
	TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES	40.499.618,18 €	153.000,00 €	0,00 €	40.652.618,18 €
VI	INVERSIONES REALES	345.757,06 €	107.000,00 €	0,00 €	452.757,06 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	TOTAL GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL	345.757,06 €	107.000,00 €	0,00 €	452.757,06 €
TOTAL GASTOS		40.845.375,24 €	260.000,00 €	0,00 €	41.105.375,24 €

PLANTILLA PARA EL AÑO 2020							
1.- RESUMEN DE PLANTILLA DE FUNCIONARIOS							
ESCALA	nº	SUBESCALA	nº	CLASE	nº	CATEGORIA	nº
1.1 ESCALA DE HABILITACION NACIONAL		SECRETARÍA				SUPERIOR	1
		INTERVENCION				SUPERIOR	1
		TESORERIA				SUPERIOR	1
TOTAL ESCALA	3						
1.2 ESCALA DE ADMON. GENERAL		1.2.1. SUBESCALA ADMINISTRATIVA	11				
		1.2.2 SUBESCALA AUXILIAR	7				
		1.2.3. SUBESCALA SUBALTERNA	1				
TOTAL ESCALA	19						
1.3. ESCALA ADMON. ESPECIAL		1.3.1 SUBESCALA TECNICA		1.3.1.1 CLASE SUPERIOR	15		
				1.3.1.1 CLASE MEDIA	10		
		TOTAL SUBESCALA	25				
		1.3.2 SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES		1.3.2.1. CLASE POLICIA LOCAL		INSPECTOR	1
						SUBINSPECTOR	4
						SUBINSP.A EXTINGUIR	2
						OFICIAL	9
						OFICIAL A EXTINGUIR	2
						POLICIA	60
						POLICIA A EXTINGUIR	6
		TOTAL SUBESCALA	90				
TOTAL ESCALA	115						
TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS			137	INCLUIDAS 10 PLAZAS POLICIA LOCAL "A EXTINGUIR"			

2.- RESUMEN DE PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

Tipo	nº
2.1. ASESORES EQUIPO GOBIERNO	7
TOTAL PLAZAS EVENTUALES	7

3.- RESUMEN DE PLANTILLA DE LABORALES

Grupo/Subgrupo	nº
3.1 CON TITULACION SUPERIOR	20
3.2 CON TITULACION DE GRADO MEDIO	41
3.3 CON TITULACION DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	23
3.4 CON TITULACION DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	58
3.5 SIN TITULACION EQUIVALENTE	73
TOTAL	215
TOTAL PLAZAS LABORALES	215

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En San Fernando de Henares, a 2 de julio de 2020.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/16.077/20)

